



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA

06-09-2018

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 18:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

Obs.: Concejales Sr. Robinson Morales Valera, ausente por encontrarse en comisión de servicio fuera de la ciudad.

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS PENDIENTES
3. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4. MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente por tiempo.

3.- PRESENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

SR. Alcalde da la bienvenida al Director de asesoría Jurídica, Sr. José Díaz y al Encargado de Seguridad Ciudadana Comunal Sr. José Álvarez y Sr. Jorge Villalobos, Administrador Municipal, quienes van a exponer el proyecto de Seguridad.

Señor José Díaz presenta al señor José Álvarez encargado de la Unidad de Seguridad Ciudadana, expone que está en espera de aprobación del reglamento para la creación de la unidad, requisito esencial de acuerdo a la ley Orgánica



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Constitucional de municipalidades, de este modo se crea el centro del costo para el presupuesto municipal año 2019.

La unidad de Seguridad Ciudadana se compone específicamente de dos áreas; el área de control a través de las cámaras de tele vigilancia, y por otra parte el despliegue territorial a lo largo principalmente de Vallenar urbano, se espera en algún momento tener la dotación suficiente para llegar al área rural.

El municipio adquirió vehículos para tal efecto, los cuales son conducidos por funcionarios municipales acompañados por operadores, ex funcionarios de carabineros sin perjuicio que también hay unos civiles contratados para la misma función.

Expone Don José Álvarez, ex funcionario de carabineros encargado de Unidad Seguridad Ciudadana. En síntesis lo que se va a exponer es lo que hay, lo que había y lo que desea tener a futuro, trabajando en pos de tener seguridad, no la inseguridad que nos afecta ahora en la Comuna de Vallenar.

Este proyecto se inició el 21 de junio del año 2018, se compran tres vehículos de última generación, se contrata cuatro ex funcionarios de carabineros por definición del proyecto, sistema de vigilancia que aborda todos los sectores de la comuna de Vallenar, se desarrollan patrullajes, acciones preventivas y de procedimientos en el sector cuya vigilancia corresponde la unidad de carabineros. El sentido general de este proyecto es obtener mayor eficiencia en el acto preventivo, un apoyo a las policías en relación de trabajo con los vecinos y actividades de la comuna. La oficina está en funcionamiento en calle Santiago N° 841, se les ha provisto de dos teléfonos, uno celular y uno en oficina, por lo que se proyecta dos teléfonos más, para la central de vigilancia, de este modo la comunidad puede comunicarse al teléfono fijo, de este modo la atención será de 24 horas diarias.

A partir de esta semana, habrá dos turnos de vigilancia, desde las 8:30 hasta las 23:30 horas de lunes a sábado. Ahora el celular lo maneja el encargado de la unidad, ahora se está analizando los aspectos técnicos en la central para poder contratar dos equipos y nuevos teléfonos fijos que estén siempre funcionando y puedan ser contestados por los funcionarios que trabajan en el equipo cámaras de vigilancia que cubren dos turnos de cuatro por cuatro, de 12 horas cada uno.

Sr. Álvarez manifiesta que los vehículos son de buena calidad y adecuados para el trabajo, sólo tendrán que cambiar las balizas por unas más visibles, por ahora instalarán las que usaban los antiguos autos de seguridad.

Respecto de las cámaras de tele vigilancia, hay 38 instaladas en los colegios de la comuna, éstas cubren más que el sector de la escuela, la función de las cámaras es cooperar con el funcionario de servicio en la vía pública, tanto para la unidad, como para las policías de la ciudad; son cámaras de vigilancia efectivas, logran rapidez en el despliegue a objeto de visibilizar la acción, obviamente que cuando estén todas funcionando, tanto en el centro, como en el sector poblacional, va a ser más rápido para las policías el accionar, servirán de guía, también se va a utilizar como medio de prueba.



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Respecto de los operadores de cámara, expresa que algunos requieren mayor capacitación, Señor Alcalde expresa que es un tema nuevo en que estamos todos aprendiendo, se requiere capacitación y si luego de ella hay quienes no reúnen las condiciones se deberá cambiar, la evaluación de personal será permanente.

Sr. Álvarez informa que el proyecto cuenta con 19 personas, un encargado, cinco operativos, cinco conductores y ocho operadores para cámaras de vigilancia, falta contratar dos personas más; los turnos son de 8:30 a 24 horas. El proyecto consta de 84 cámaras por lo menos, se debe adquirir los postes para luego instalarlas, la idea es cubrir toda la ciudad.

La función del personal operativo es patrullar las calles con los vehículos en los lugares problemáticos para prevenir situaciones de peligro y detectar riesgos, informar oportunamente cualquier situación para apoyar y contribuir con las policías en caso que sea necesario. También habrá contacto permanente con los colegios, juntas de vecinos, jardines infantiles y la comunidad en general para generar confianza en la población, para eso hay que trabajar con los vecinos, conocer los factores de riesgo que provocan inseguridad, como focos de basura, cables en el suelo, roturas de pavimento, etc. Coordina con el Director de Medio Ambiente, Sr. Alcalde solicita que informe también al Administrador municipal.

Sr. José Díaz manifiesta la necesidad de responder cada solicitud enviada por carabineros en orden a atender situaciones que pudieran constituir peligro, si bien las acciones se realiza, en la estadística aparecen como situaciones sin respuesta.

Sr. José Álvarez informa que en calle Neil Armstrong con José Miguel Carrera en Villa Concepción, hay dos signos "PARE".

En Serrano con Atacama hay un sitio abandonado, allí entran personas a beber, drogarse, hacen fuego provocando situaciones de peligro. Menciona esto como ejemplo, dado que lo ha informado, en general la idea es informar a la unidad correspondiente y luego de unos 45 días volver para verificar que se resolvió. Comenta que se había producido robos en viviendas no habitadas en poblaciones nuevas cercanas al hospital provincial, como trabajan ambos adultos, las viviendas quedan solas durante el día, han hecho rondas y ya no habido más delitos en el sector.

Administrador manifiesta que se debe establecer un comunicado directo al director correspondiente ante situaciones de riesgo, luego habrá un monitoreo de respuesta. Cabe señalar que los factores de riesgo presentados tendrán un costo asociado, por tanto, en el presupuesto 2019, deberá considerarse un ítem para resolver situaciones de riesgo.

Concejala señora Norma Torrejón manifiesta que en algunas calles en poblaciones hay vehículos abandonados y también hay talleres que arreglan vehículos en las calles, ocupan las veredas y el peatón no tiene por dónde pasar, quién fiscaliza? Asesor jurídico informa que corresponde a Inspección Municipal; Señor Alcalde manifiesta que la idea es que cuando se detecte este tipo de situación, se informe a Inspección para que asuma, no deben hacerlo las personas que patrullan en los móviles



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal señor Robinson Morales se refiere a las personas que limpian autos en calle Brasil, se informa que han salido de allí, consulta si es posible considerar el tema en una Ordenanza, y que se haga cumplir porque ya existe la que prohíbe lavar autos en la calle. El tema es que ellos limpian y la ordenanza se refiere al lavado, por el daño al pavimento.

Sr. Álvarez manifiesta que cada conductor sale a trabajar con un libro de novedades que él revisa posteriormente, Administrador recuerda que el conductor no debe olvidar la bitácora que es supervisada por la Contraloría dado que los Vehículos son municipales.

Concejala Norma Torrejón consulta si en las visitas y recorridos que realizan se reúnen con dirigentes vecinales para conocer novedades y necesidades, Sr. Álvarez responde que sí, hay un libro de novedades que firma el dirigente responsable de la información que entrega.

Sr. Álvarez, manifiesta la necesidad de contar con una credencial, los uniformes están por llegar, pero falta la credencial. Además solicita que la radio esté en el móvil, que sea fijo, de este modo no hay que cargarlo. Otra duda es cómo se reemplazará a los funcionarios en vacaciones o con licencia médica a nosotros como funcionario nos está haciendo falta la credencial o una identificación para el trabajo que estamos haciendo, los equipos de radio yo recomiendo que para los vehículos el equipo de radio sea fijo ,ya que de este modo los equipos se van alimentando o recargando solos, sin embargo los equipos portátiles hay que estar los recargando que genera otro gasto o que se olvidan o que no sé dónde quedó en la oficina o qué quién, por eso lo mejor es que el equipo sea en el automóvil , lo otro es que pasaría si un conductor o uno de los funcionarios se enferma quien lo reemplazaría. Sr. Alcalde manifiesta que por ahora debería reemplazar un funcionario de Inspección por el conocimiento que tienen de la comuna.

La evaluación del Sr. Álvarez es positiva, se ha cumplido el trabajo con eficiencia y eficacia. Sr. Alcalde manifiesta que ha sido una buena medida, dado que está en constante comunicación con los vecinos de Altos del Valle y Las Terrazas, en ambos lugares ha disminuido las denuncias por robos o merodeadores.

Concejala señora Norma Torrejón hace presente que dentro de todos los delitos también está la violencia intrafamiliar, en este caso, al detectarlo se debe informar a carabineros.

Encargado de la unidad de Seguridad Pública manifiesta que de este proyecto espera que funcione al 100%, contribuir a bajar la delincuencia e inseguridad de la comunidad y bajar los tiempos de respuesta, entregar soluciones a los problemas que se presentan, eso se va a lograr, según el trabajo que haga cada funcionario.

Señor Alcalde manifiesta al equipo de Seguridad Ciudadana y al Director de Asesoría Jurídica, "creo que no nos hemos equivocado con usted, para este cargo la experiencia que ha tenido por tantos años con la comunidad, le permite ser más eficaz. También al equipo de jurídico le hemos dado nuevas responsabilidades y el



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



hecho de que hayan vehículos en la calle de Seguridad Ciudadana da sensación de más tranquilidad y el contacto con carabineros nos permite desarrollar de mejor manera esta labor". Manifiesta que hubo un reclamo en atención a que se vio un auto en la casa del conductor, el tema es que el conductor debe llevar el móvil a su casa en hora de colación puesto que si se produce una emergencia puede salir de inmediato. Informa que a futuro habrá una oficina de seguridad pública en Torreblanca allí se preparará un mini comedor donde los funcionarios puedan almorzar o tomarse una taza de té, se implementará con un microondas, un hervidor, así, según el sector que estén, si están en la Torre Blanca tienen que ocupar la casa de seguridad de la Torreblanca, lo mismo va a suceder a futuro con el Rozas Bugueño, ya se le solicitó al Señor Gobernador que el retén de Hermanos Carrera, tenga otro nombre y no Rozas Bugueño, el retén seguirá siendo el retén Rozas Bugueño, se va a utilizar para seguridad Ciudadana, también va a haber un pequeño comedor donde los conductores del vehículo que esté haciendo las rondas vaya a su colación con los funcionarios, todo esto se ejecutará a mediano plazo.

Concejal señor Víctor Isla señala que como todo proceso nuevo requiere de un diagnóstico como primera fase, lo que se debe evaluar en la fase de evaluación, es la efectividad de la intervención, especialmente por la inversión que significa. Con la presentación del encargado se queda conforme, porque ve que el proyecto está funcionando y obviamente, felicita al Sr. Alcalde y también al equipo directivo, pero agrega que es necesario contar con indicadores para evaluar la efectividad y continuidad del proyecto a futuro.

Administrador manifiesta que como municipalidad se debe elaborar el plan de seguridad comunal así como el PLADECO, que debe contar con indicadores para medir los avances, ahí seguramente que con la expertis del Asesor Jurídico se construirán algunos lineamientos e indicadores para la evaluación en términos generales.

Asesor Jurídico manifiesta que hay una tercera área que mencionar, Asesoría Jurídica, que debe instalar la oficina ajustada a derecho. En el año 2010 un dictamen de la contraloría dice que se puede contratar a personas en funciones de conducción a través del código del trabajo, por lo tanto, los conductores serán contratados, bajo ésta modalidad, van a poder contar con la póliza que necesitan para conducir el vehículo de Seguridad Ciudadana que es de la Municipalidad por lo tanto Institucional.

En relación al Reglamento para la creación de la unidad, la Ley Orgánica constitucional de municipalidades en su Título IV A, Art.104 A y siguientes, entrega nuevas funciones a los municipios, expresa "En cada comuna existirá un Consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local".

El Art.104 B, establece que "El consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde" lo integrarán el intendente o gobernador, dos concejales en representación del concejo, Carabineros investigaciones, Fiscalía, dos



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



representantes del COSOC, gendarmería, el servicio nacional de menores, el servicio nacional de prevención de drogas y alcohol y otros organismos que sea necesario, el alcalde nombrará un secretario ejecutivo y el secretario municipal actuará como ministro de fe. Los temas a tratar tienen relación con la contingencia, se plantean a la mesa y se va trabajando en planes de prevención en esa área, pero además hay otras temáticas que son obligatorias de tratar por cada uno de los municipios por ejemplo violencia intrafamiliar, deserción escolar y otra serie de temáticas, todo esto genera el plan para establecer un ítem, este va a medir la disminución que se puede generar o la baja de denuncias al respecto de las causas pendientes, como las de cada una de las instituciones que trabajan en la comuna que van asociadas para apoyar este determinado ítem, es la meta común, que se está generando en las instituciones.

Asesor Jurídico expresa que a fin de año debería haber un plan completo, ya está conversado con Carabineros, Policía de Investigaciones y con el Ministerio Público, el punto es que hay que hacer un análisis para una elaboración que permita hacer un levantamiento de datos con todos los vecinos, una encuesta fundada, una vez hecho todo este trabajo, se debe digitalizar, en esto está ayudando la Dideco, con gestión territorial.

Concejal Sr. Patricio Neira, manifiesta que es urgente instalar las cámaras en toda la comuna.

Asesor Jurídico manifiesta que los delitos más importantes ocurren en el centro de la ciudad.

Respecto de las funciones, se puede postular a fondos a través de proyectos, se hizo un manual de manejo de Drones, de cómo se iba a manejar la imagen, quienes van a tener la autorización, de dónde van a despegar los Drones, porque también hay que regularizar todas esas materias, lo mismo se hizo con respecto al manejo de las cámaras, para tener acceso a la sala donde están las cámaras, ¿cualquier ciudadano puede pedir una copia de la información? o decir yo quiero tener acceso a las cámaras, ¿puede hacerlo?, se puede solicitar imágenes. Señor alcalde expresa que no, porque cualquier persona podría fingir y en realidad ser un delincuente, puede ir donde están las cámaras, las pueden manipular; no se puede entregar información a cualquier persona.

Asesor Jurídico está de acuerdo, sólo podría entregarse información a las policías asegurándose la legitimidad de identificación.

Finalmente se vota la sanción al Reglamento Interno entregado la sesión anterior para revisión de cada Concejal y Concejala. En consecuencia, por unanimidad de los presentes se aprueba el Reglamento interno para creación de la unidad de Seguridad Ciudadana.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación al Reglamento Interno de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para crear la nueva "Unidad de Seguridad Ciudadana" que dependerá directamente de la Dirección de Asesoría Jurídica, función que se desarrollará en concordancia con la normativa vigente.



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



La Unidad tendrá por objeto entregar a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios. Realizará un trabajo coordinado con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

Informe N°288 del 16 Agosto 2018, Dirección Asesoría Jurídica.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Club Adulto mayor Lirios del Campo	Solicitan modificación de nombre de la Presidenta del Club, por error solicitaron aporte con el apellido materno de la presidenta incorrecto, por lo que no pueden cambiar el cheque de aporte.
-----	------------------------------------	---

Concejo autoriza modificar apellido materno de la presidenta del Club y por tanto modificar el acuerdo N°196 de fecha 06 de agosto del presente año. El nombre correcto es "Sofía Páez Herrera".

Por unanimidad de los presentes, se rectifica Acuerdo N° 196 de fecha 06 de Agosto de 2018, tomado en Sesión Ordinaria N°22, en que aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) al Club Adulto Mayor Lirios del Campo, representado por su Presidenta Sra. Sofía Páez Briceño, para solventar en parte, la compra de material y realizar trabajos de manualidades junto a socias de la organización, en lo siguiente.

Donde dice: Sofía Páez Briceño
Debe decir; Sofía Páez Herrera.

2.-	Unión Comunal de Clubes de Rayuela	Solicitan aporte para viajar a la ciudad de Iquique invitados a participar, por primera vez, en el campeonato nacional de rayuela para adultos mayores, los días 5,6 y 7 de octubre del año en curso. El costo del bus de traslado es de \$2.000.000.-
-----	------------------------------------	--

Concejo aprueba por unanimidad aportar la suma de doscientos cincuenta mil pesos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos) a la Unión Comunal de Clubes de Rayuela, representada por su presidenta Sra. Ana Peralta Aracena, para apoyar en parte, gastos que se originarán en el traslado de socios a la ciudad de Iquique para participar en Campeonato Nacional de Rayuela para Adultos Mayores, quienes no cuentan con recursos para solventar el viaje.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



3.-	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Domeyko	Solicitan aporte para pagar deuda de energía eléctrica por cien mil pesos, de la sede social que comparten con el Registro Civil.
-----	--	---

Concejo aprueba aportar la suma solicitada.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) al Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Domeyko, representado por su presidente Sr. Edgardo Toledo Toledo, para solventar en parte deuda de luz, gasto que se origina en el funcionamiento de la sede social que ocupan junto a la Oficina Municipal y Registro Civil.

4.-	Cuerpo de Bomberos de Vallenar	Solicita aporte de \$354.849 para pagar deuda de derecho de aseo domiciliario correspondiente a la Quinta Compañía "Capitán Rafael Torreblanca" ubicado en Pascual Baburizza N°2330 de la misma población.
-----	--------------------------------	--

Concejo aprueba por unanimidad aportar \$354.849

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$354.849.- (Trescientos Cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos) al Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representado por su presidente Sr. Eduardo Carvajal Cruz, para solventar en parte, deuda contraída por derecho de aseo domiciliario de la Quinta Compañía "Capitán Rafael Torreblanca", gasto que a la fecha por falta de recursos no se ha podido cancelar.

5.-	DAF	Solicita Modificar Acuerdo N°176 de fecha 25 de Julio 2018 en el sentido de que los recursos a utilizar para el proyecto "Seguridad Ciudadana" serán imputados al Item "Recursos Propios" del presupuesto Municipal vigente.
-----	-----	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°176 de fecha 25 de Junio 2018 tomado en Sesión Extraordinaria N°3, que aprueba recursos para el Proyecto "Seguridad Ciudadana" y la habilitación de la Unidad la entrega de herramientas técnicas y estratégicas a la comunidad, mejorando la calidad de vida de los vecin@s de la comuna. Los recursos a utilizar serán imputados al ítem "Recursos Propios" (venta terreno), del Presupuesto Municipal vigente.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Monto del Proyecto: \$157.733.316.

6.-	Agrupación Folklórica Pasión Atacameña	Solicita aporte en regalos para las Autoridades, 150 Chapitas y pasajes a Iquique ida y vuelta, ello para participar en Campeonato de Cueca organizado por la Corporación Cultural Campeones y Cuequeros de Chile a realizarse entre el 09 y 15 de Octubre en la ciudad de Iquique.
-----	--	---

Concejo aprueba por unanimidad aportar \$170.000.-

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$170.000.- (Ciento setenta mil pesos) a la Agrupación Folklórica "Pasión Atacameña", representada por su presidenta Sra. Rosa Guerrero Díaz, para solventar en parte, gastos que se originarán en el traslado de pareja de cueca y compra de chapitas representando a la comuna y región en Campeonato de Cueca en la ciudad de Iquique.

7.-	Dirección de Control	Se presenta informe trimestral avance ejercicio presupuestario y financiero, período de Abril a junio de 2018.
-----	----------------------	--

Concejo ha recibido directamente de la dirección de control previamente el informe, no habiendo consultas se da por conocido.

8.-	Vecinos sector calle Talca y Serrano.	Vecinos solicitan se tome medidas respecto del ruido que genera la discoteque "Tapas y Jarras" aparentemente no cuentan con patente para realizar actividad durante el día y también música en vivo.
-----	---------------------------------------	--

Concejales analizan el tema, el local funciona en calle Talca con Serrano, si bien da trabajo a artistas locales, se debe resguardar la salud y tranquilidad de los vecinos. Por tanto se deberá inspeccionar el local por patentes comerciales y también desde la dirección de Obras municipales. Se enviará solicitud de pronunciamiento a la Dirección de Asesoría jurídica.

9.-	Junta de Vecinos Domeyko	Solicitan aporte para celebración de fiestas Patrias en la localidad.
-----	--------------------------	---

Acuerdan aporte pero tienen rendición pendiente, además interferiría con la entrega de recursos FONDEV.

10.-	Dirección de Transito	Director, Sr. Jorge Torres, responde solicitud de Concejo, informa respecto a locomoción
------	-----------------------	--



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



		colectiva sector Quinta valle; se reunió con el concejo de Presidentes, allí se manifestó que las dos líneas están cumpliendo con el mínimo de vehículos por hora según dotación inscrita en la SEREMI, lo que será fiscalizado por inspectores municipales y del Ministerio. Está acordado que entre las 22 y 07 Hrs. los taxis colectivos podrán variar el recorrido en los extremos por las líneas 2 y 8 de Baquedano.
--	--	---

Concejales toman conocimiento de lo informado.

Respecto de las solicitudes de participación en sesión de concejo, se acuerda que en la próxima sesión se invitará a la superintendencia de Medio ambiente, por tanto se invitará a la sesión al Director de Medio ambiente y al funcionario a cargo del tema.

La Fundación COANIL también será invitada para la próxima sesión.

6.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Señor Alcalde informa que ayer estuvo en una reunión con el Sr. Intendente, SEREMI del MOP, de Economía y el equipo de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas uno de los temas es el cruce carretero, el peligro que representa, deben poner rápidamente, semáforo, buscar otra alternativa porque ahí si no se pone un semáforo podría haber un accidente, eso es responsabilidad de Vialidad.

Recordó a las autoridades y técnicos que hay en carpeta hace unos cinco años un proyecto de taludes, ellos traían la buena noticia que aproximadamente en el mes de Diciembre se iniciará el trabajo de enmallado, van a enviar la carpeta con el proyecto. El sector de Avda. Matta hacia los alemanes se está licitando y se iniciaría en Diciembre, no es un enmallado, enviarán el proyecto para conocimiento. OOPP es responsable sólo de ese sector, lo demás aparece como urbano y corresponde al Ministerio de vivienda y urbanismo, ese trabajo se ejecutará el 2019, subida Torreblanca, sector hospital, Avda. Matta hacia población Carrera.

El tercer, tema tratado es el puente del sector de Algarrobo, allí el ministerio de Vivienda y Urbanismo está haciendo todo el estudio para el puente definitivo que seguramente se instalaría frente al polideportivo, para conectar este sector, se estudian acciones, se están comprando tres puentes Mecano, pero tiene que pasar por el CORE. El avance completo lo va a entregar el lunes la empresa koyan, está haciendo un diseño para hacer un puente, al lado del puente Algarrobo, es un puente provisorio, ahí va a participar, el municipio, la empresa privada koyan y el



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Ministerio de Obras Públicas Vivienda y Urbanismo, estará listo el lunes para ser analizado por todos, ver los recursos que se necesitan, porque ese puente debe estar construido ya en Diciembre cuando se entreguen las primeras casas de la empresa Koyan.

También informa que retomó con el Sr. Intendente el tema del cementerio, se están levantando algunas observaciones.

Se cuenta con un proyecto para reparación completa de escalinatas en el sector Carrera y Baquedano, éste es un proyecto de 1.200 millones de pesos que contempla escalinatas luminarias con luces led, se están levantando las observaciones. El gobierno este año estaría aprobando dos proyectos.

Concejal Señor Luis Bogdanic sugiere informar al MOP del proyecto que se está realizando qué se sugiere o que ellos postulen también para hacer el enmallado y completar el área. Expresa que en reunión con el Sr. intendente le planteó la necesidad urgente de contar con puestos de trabajo, la idea es que aprueben un proyecto grande donde se pueda ocupar personal porque el desempleo va en alza.

Sr. alcalde expresa que la pavimentación de las calles no genera mucho empleo, pero hay dos proyectos que la generarán y sólo les falta la firma.

Respecto del proyecto de Incahuasi sólo debe firmar el compromiso de contar con un camión aljibe de los dos que se está comprando para abastecer la localidad, ese proyecto es por un año y ya está el compromiso de postular otro camión para cuando se termine la obra en un año más.

Sr. Alcalde informa que el lunes viaja a Santiago para reactivar el proyecto de Avenida Matta a lo mejor este proyecto puede salir más rápido y generar mano de obra.

Concejal Bogdanic expresa que también conversó con el Intendente este tema haciéndole presente que el mayor crecimiento comunal será hacia ese sector.

6.- TEMAS VARIOS:

Concejala Señora Norma Torrejón Varela:

Informa que el puente de calle Talca, tiene los pernos muy arriba, las personas se tropiezan, urge una reparación. Se informará a Dirección de Tránsito.

Frente al tema de puentes, concejal Bogdanic informa que el puente que está en la calle Manutara se tapó, al canal le hace falta un rebaje, para que pase una silla de Ruedas, le falta mejorar la bajada. Se informará a Medio Ambiente.

Concejal Bogdanic expresa que "nosotros tenemos que tener bien claro que estos recursos no son del municipio acá sólo se hace la gestión para obtener los proyectos No es decir ya aquí está la plata y le damos el tramo sino que tienen que ir a evaluación analizan bien el proyecto para después aprobar por esa razón se demoran tanto".



Eclipse de sol:

Concejales Bogdanic hace presente que ya en La Serena se está preparando todo para recibir a los turistas que vengan a presenciar el eclipse de sol el próximo año, lo mismo el municipio de La Higuera, estaría preparando a su gente del campo para que reciba a los turistas.

Señor alcalde expresa que en el mes de octubre se hará el lanzamiento del eclipse solar, se hará algunos eventos, se está buscando el terreno adecuado entre Domeyko y Cachiyuyo, se buscará una explanada, se reunirá con los medios de prensa y los especialistas en astronomía, allí se levantará un campamento. Esta tarea se le encomendó a la señora Fabiola Pérez, encargada de cultura, solicita se le invite a la próxima sesión para que informe al respecto.

En Octubre se hará una presentación turística en Santiago similar a lo que se realizó para el lanzamiento del desierto Florido, allí, a través de la radio Bío Bío se entregará información. Se enviará funcionarios que manejen el tema respecto al eclipse del próximo año.

Empresa afectada por corte de energía eléctrica:

Señor concejal Patricio Neira consulta qué pasó con la empresa que se vio afectada por el corte de energía. Sr. Alcalde le indica que lo consultará y le informará.

Sumario Liceo Pedro Troncoso Machuca:

Concejales Neira consulta resultado de sumario incoado en liceo por extensión de certificado de escolaridad que sería falso. Se informa que aún no está resuelto por tanto, es secreto.

Estacionamiento:

Concejales Sr. Patricio Neira, consulta resultado de la visita que efectuaría la DOM al estacionamiento que está en calle Ramírez entre Stgo. y San Ambrosio, se debe oficiar a Obras.

Reductor de velocidad:

Concejales Neira recuerda necesidad de "lomo de toro" en sector Los Alemanes.

Concejales Sr. Víctor Isla informa que hace un tiempo solicitó instalación de letreros, "no estacionar" en la Villa "Pablo Neruda", los letreros se instalaron pero no dónde era necesario, por lo que los vecinos de ese sector hoy no pueden estacionar sus



vehículos frente a sus casas. La idea era instalarlos fuera de la Quinta Slatar. Se deberá revisar con Director de Tránsito.

Señalización de reductores de velocidad:

Concejal Víctor Isla, informa que la señalización de los lomos de toro, Sr. Alcalde indica que no hay espacio para señalética, pero si se pintará. Concejal entiende que cada conductor debe ser responsable y conducir a la velocidad recomendada, pero cree que es también responsabilidad del municipio instalar las señaléticas. Sr. Alcalde manifiesta que son obras que corresponden a Vialidad, se realizó una señalética provisoria porque se debe pintar luego.

Querrela por matanza de perros:

Concejal Sr. Víctor Isla informa que aún continúan matando perros, quiere hacerse parte en la querrela que se presente, como concejo. Sr. Alcalde informa que la querrela es municipal y el Abogado ya lo está tramitando.

Conexión a alcantarillado:

Concejal Don Víctor Isla informa que los vecinos de la ladera del cerro en La Turbina siguen sin conectarse al alcantarillado, Sr. Alcalde informa que está el tema en análisis técnico.

Casa de acogida para adultos mayores:

Concejal Víctor Isla hace presente la forma en que se trabajó el tema del retén de carabineros, una misión bien importante en la que trabajaron todos unidos que va en beneficio sin duda de la gente, se dieron cuenta que trabajando unidos las cosas resultan, ahora presenta la situación de los adultos mayores, expresa que hay una deuda con ellos y ellas, es necesario contar con una casa de acogida para la tercera edad, lo considera un tema de justicia social, considera injusto que estas personas vayan a morir a Copiapó o Diego de Almagro porque aquí no podemos atenderlos. La población está cada vez más envejecida, estima necesario reunir a quienes corresponda y en conjunto cumplir con el compromiso contraído con el Obispo Ariztía y las monjas del Buen Samaritano y los adultos mayores de la comuna.

Señor alcalde informa que hace unos cuatro años, fue a Molina, se entrevistó con la Madre Irene, superiora de la congregación actualmente fallecida, por esos días la Iglesia se opuso a que la Empresa Barrick construyera la casa. Se conversó con el Intendente de la época y se presentaría el proyecto a recursos del FNDR, pero para ello era necesario que ellas pasaran al municipio el terreno en comodato, entonces hubo asesorías a las Hermanas y eso no ocurrió. Hasta el año pasado,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



había conversaciones con la Hermana Elena que ya no está en la congregación. Sr. Alcalde manifiesta que tiene clara la necesidad de contar con una casa de acogida, el tema es que es complicado administrarla. Sr. Alcalde informa que al lado del campo de recreación de la Hda. Ventanas, el Sr. Perelló ofreció donar un terreno para construcción, esa oferta está en pie y cree que sería una buena idea construir allí.

Señor alcalde hace presente que la casa del campo de recreación de Hda. Ventanas se creó para llevar adultos mayores auto valentes que estuvieran solos, se podría iniciar un trabajo con ellos para luego solicitar recursos a la región, se debe calcular el costo, porque atender adultos postrados es caro. Concejala Isla manifiesta que hay un grupo de voluntarias y voluntarios, algunos profesionales que podrían apoyar esa idea.

Concejala señora Norma Torrejón, estima que Vallenar se ha ido quedando atrás en algunos temas, antiguamente a Vallenar llegaban los aviones LAN, hubo un hogar de ancianos, San Nicolás, estuvo en la Quinta Valle esto se perdió a través del tiempo igual cómo se perdieron los aviones, por lo tanto, la gente lo recuerda y está disponible para apoyar.

Concejales estiman que trabajando juntos, con parlamentarios y comunidad en general se podría lograr. Sr. Alcalde propone ponerse como meta habilitar y echar a andar la casa de Hacienda Ventanas, con 10 adultos mayores, con funcionarios municipales, con participación de salud, con visita semanal de médico, paramédico diario, con ello se comprometerá a las autoridades de gobierno y la comunidad, estiman que es el mejor lugar para ellos porque hay tranquilidad, espacio y pueden visitarlos sus familiares.

Es entonces un compromiso. Se deberá informar a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su implementación.

Concluye la sesión a las 20.30 Hrs.


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
II REGIONAL MINISTRO DE FE

NEFR/kfrc.-